

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO
DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL
No. EA-919044992-N130-2014**

“SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA DIFERENTES UNIDADES”

En la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 12:15 horas del día 30 de Diciembre del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N130-2014** referente al **“Servicio de Lavandería para Diferentes Unidades”**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

En uso de la palabra declaró abierto el presente evento el Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo, *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, en representación del Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez* en base al oficio No. DA-208-2014, emitido y firmado el 31 de Octubre del 2014, quien fue asistido por los Miembros del Comité con Voz y Voto, siendo estos los siguientes, **Miembros del Comité con Voz y Voto:** El *Lic. César Noé Rodríguez García*, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Miembro del comité con Voz:** el *Dr. Martin Javier Roque Segovia*, Representante del Director de Hospitales de este Organismo; **Invitados Permanentes de este Organismo:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Depto. de Adquisiciones; la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*, representante de la Dirección de Contraloría Interna y el *C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla*, Coordinador de Licitaciones.

En uso de la palabra el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo, procede a emitir el fallo y adjudicación de conformidad con lo establecido en los Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el Artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, resulta la siguiente adjudicación:

La compañía **MG Mantenimiento y Abastecimiento Integral, S. A. de C. V.**, se le asigna lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMPORTE OFERTADO	
1	Servicio de Lavandería	1	Paquete	Servicio de Lavandería el cual se prestará en los siguientes Hospitales:	\$4,966,500.00	
				UNIDAD		KILOS
				Montemorelos		34,000 Kgs
				Linares		70,000 Kgs
				Galeana		25,000 Kgs
				Total		129,000 Kgs
				Precio Unitario por kilo		\$ 38.50
				Sub total	\$4,966,500.00	
				I.V.A.	\$794,640.00	
				Total	\$5,761,140.00	

La presente resolución se emite por el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV, XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluada la propuesta de la presente subasta por el Dr. Martin Javier Roque Segovia, de la Dirección de Hospitales de este Organismo y Representante del Área Usuaría.



Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 14 de Enero del 2015, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 12:25 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBRO DEL COMITÉ CON VOZ		
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE HOSPITALES	DR. MARTIN JAVIER ROQUE SEGOVIA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	